

# Norteamérica, la más afectada por aranceles de Trump

● Este año, las exportaciones de la región caerían 12.6% y las importaciones, 9.6%, siendo las mayores contracciones regionales que prevé el organismo para este año

Roberto Morales  
roberto.morales@eleconomista.mx

América del Norte será la región más perdedora por los aranceles que impuso el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y las medidas de represalia consecuentes, de acuerdo con la Organización Mundial de Comercio (OMC).

De hecho, América del Norte será la única región del mundo que registre previsiblemente una caída en sus exportaciones y en sus importaciones, medidas en volumen, tanto en 2025 como en 2026.

En cuanto a las exportaciones, la región integrada por Estados Unidos, México y Canadá tendría una caída interanual de 12.6% en 2025 y una baja de 1.2% en 2026.

A su vez, las importaciones de América del Norte tendrían retrocesos de 9.6% en 2025 y de 0.8% en 2026.

Según el escenario base de la OMC, se esperaba que todas las regiones contribuyeran positivamente al crecimiento del volumen del comercio de mercancías en 2025 y 2026, aunque las proporciones de América del Norte y Asia habrían sido menores que en 2024.

Pero este pronóstico se ajustó luego para reflejar las medidas vigentes al 14 de abril, incluida la suspensión de los aranceles recíprocos por parte de los Estados Unidos, a fin de mostrar el probable impacto de las políticas comerciales recientemente introducidas sobre el comercio y la producción mundiales.

Con el nuevo escenario, la OMC estima un crecimiento moderado en las exportaciones regionales para 2025. En Centroamérica, Sudamérica y el Caribe, las exportaciones subirán 0.9%. Por su parte, las de África aumentarán 1.7 por ciento.

Además, se espera que Europa registre un alza de 2.5%. En el caso de Asia, las exportaciones crecerán 3.5%. Finalmente, Oriente Medio mostrará el mayor avance, con un incremento del 5.1 por ciento.

La contribución positiva de Asia al crecimiento del comercio mundial en 2025 es significativamente menor en el pronóstico ajustado que en el escenario base, añadiendo solo 0.6 puntos porcentuales en lugar de 1.2 puntos porcentuales.

En el pronóstico ajustado, América del Norte ahora resta 1.7 puntos porcentuales al crecimiento del comercio mundial en 2025, mientras que la contribución de Europa se reduce ligeramen-

te a 0.5 puntos porcentuales desde 0.6 puntos porcentuales.

A su vez, la contribución colectiva de otras regiones (incluidas África, la Comunidad de Estados Independientes (CEI), Oriente Medio y América del Sur, América Central y el Caribe) cayó a 0.4 puntos porcentuales desde 0.6 puntos porcentuales, pero sigue siendo positiva y varía muy poco en ambos escenarios y en todos los periodos.

Desde la perspectiva de la OMC, esto probablemente se deba a la importancia relativa de estas regiones como productoras de productos energéticos, cuya demanda se mantiene constante.

La naturaleza sin precedentes de los recientes cambios en la política comercial significa que las predicciones deben interpretarse con más cautela de lo habitual. Los economistas de la OMC realizarán un seguimiento continuo de los datos entrantes y proporcionarán actualizaciones de las previsiones durante el año si es necesario.

El pronóstico ajustado marca un cambio con respecto a 2024, cuando el volumen del comercio mundial de mercancías creció ligeramente más rápido de lo que la Secretaría de la OMC predijo en su informe más reciente, de octubre de 2024.

Ese informe estimó que el volumen del comercio mundial de mercancías



## Golpe comercial

En el 2025 y en el 2026 América del Norte sería la región con la mayor contracción comercial en el escenario de aplicación de aranceles por parte de Estados Unidos.

### Volumen del comercio de mercancías en el mundo

VARIACIÓN % INTERANUAL

REGIÓN	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES		
	2024	2025**	2026**	2024	2025**	2026**
América del Norte	2.3	-12.6	-1.2	4.7	-9.6	-0.8
América del Sur*	6.2	0.6	0.9	6.7	5.0	0.5
Europa	-1.7	1.0	2.5	-2.2	1.9	2.7
CEI	2.3	4.4	0.1	5.0	0.5	2.1
África	1.3	0.6	1.7	1.8	6.5	5.3
Medio oriente	3.7	5.3	5.1	15.0	6.3	6.7
Asia	8.0	16.0	3.5	4.4	1.6	3.8

\* / Incluye América Central y El Caribe. \*\* / Proyecciones.

FUENTE: OMC.

GRÁFICO EE

crecería 2.7% en 2024, basándose en una tasa de crecimiento del PIB mundial supuesta de 2.7% a tipos de cambio de mercado.

El crecimiento real del comercio para el año fue marginalmente mayor, de 2.9%, mientras que el crecimiento del PIB también se revisó ligeramen-

te al alza, a 2.8%, dejando la relación entre el crecimiento del comercio y el crecimiento del PIB casi sin cambios.

Las exportaciones de Asia tuvieron un rendimiento mejor de lo esperado, al igual que las importaciones de América del Norte, aunque ambas disminuyeron hacia finales de año.

Según el escenario base de la OMC, se esperaba que todas las regiones contribuyeran positivamente al crecimiento del volumen del comercio de mercancías en 2025 y 2026, aunque las proporciones de América del Norte y Asia habrían sido menores que en 2024.

1.7  
PUNTOS

porcentuales restará América del Norte al crecimiento del comercio global este año, estima la OMC.

#### PRIMERA CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo Trigésimo Primero de los Estatutos Sociales y en el artículo 2,675 del Código Civil para el Distrito Federal, se convoca a los socios de CENTRO UNIVERSITARIO ANGLÓ MEXICANO DE MÉRIDA, S.C., a la Asamblea General que se llevará a cabo a partir de las 19:30 horas del día 13 de mayo del 2025, en el domicilio social, desahogándose los asuntos contenidos en la siguiente

##### ORDEN DEL DÍA:

- I.- NOMBRAMIENTO DE PRESIDENCIA, SECRETARÍA Y ESCRUTADORES DE LA PRESENTE ASAMBLEA, ASÍ COMO ESCRUTINIO, LISTA DE ASISTENCIA Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA MISMA.
- II.- DESEMPEÑO OPERATIVO.
- III.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O MODIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO, RESPECTO DEL EJERCICIO SOCIAL COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
- IV.- APLICACIÓN DE RESULTADOS.
- V.- NOMBRAMIENTO, REVOCACIÓN Y RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DEL COMITÉ DIRECTIVO Y DEL DIRECTOR GENERAL DE LA SOCIEDAD.
- VI.- NOMBRAMIENTO DE DELEGADO O DELEGADOS ESPECIALES.
- VII.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.

Los socios podrán concurrir a la asamblea personalmente, por medio de apoderado con poder notarial o mediante carta poder simple suscrita por el socio otorgante y dos testigos.

Ciudad de México, a 22 de abril del 2025.

Señor Felipe Castro Curzio  
Secretario del Consejo de Administración

#### PRIMERA CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo XVII de los Estatutos Sociales y en el artículo 2,675 del Código Civil para el Distrito Federal, se convoca a los socios de CENTRO UNIVERSITARIO ANGLÓ MEXICANO, S.C., a la Asamblea General que se llevará a cabo a partir de las 17:30 horas del día 13 de mayo del 2025, en el domicilio social, desahogándose los asuntos contenidos en el siguiente

##### ORDEN DEL DÍA:

- I.- NOMBRAMIENTO DE PRESIDENCIA, SECRETARÍA Y ESCRUTADORES DE LA PRESENTE ASAMBLEA, ASÍ COMO ESCRUTINIO, LISTA DE ASISTENCIA Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA MISMA.
- II.- DESEMPEÑO OPERATIVO.
- III.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O MODIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO, RESPECTO DEL EJERCICIO SOCIAL COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
- IV.- APLICACIÓN DE RESULTADOS.
- V.- NOMBRAMIENTO, REVOCACIÓN Y RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DEL COMITÉ DIRECTIVO Y DEL DIRECTOR GENERAL DE LA SOCIEDAD.
- VI.- NOMBRAMIENTO DE DELEGADO O DELEGADOS ESPECIALES.
- VII.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.

Los socios podrán concurrir a la asamblea personalmente, por medio de apoderado con poder notarial o mediante carta poder simple suscrita por el socio otorgante y dos testigos.

Ciudad de México, a 22 de abril del 2025.

Señor Felipe Castro Curzio  
Secretario del Consejo de Administración

#### PRIMERA CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo Trigésimo de los Estatutos Sociales y en el artículo 2,675 del Código Civil para el Distrito Federal, se convoca a los socios de CENTRO EDUCATIVO ANGLÓ MEXICANO, S.C., a la Asamblea General que se llevará a cabo a partir de las 18:30 horas del día 13 de mayo del 2025, en el domicilio social ubicado en Calzada de las Águilas número 272, Colonia Las Águilas, Delegación Alvaro Obregón, Código Postal 01710, México, Distrito Federal, desahogándose los asuntos contenidos en el siguiente

##### ORDEN DEL DÍA:

- I.- NOMBRAMIENTO DE PRESIDENCIA, SECRETARÍA Y ESCRUTADORES DE LA PRESENTE ASAMBLEA, ASÍ COMO ESCRUTINIO, LISTA DE ASISTENCIA Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA MISMA.
- II.- DESEMPEÑO OPERATIVO.
- III.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O MODIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO, RESPECTO DEL EJERCICIO SOCIAL COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
- IV.- APLICACIÓN DE RESULTADOS.
- V.- NOMBRAMIENTO, REVOCACIÓN Y RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DEL COMITÉ DIRECTIVO Y DEL DIRECTOR GENERAL DE LA SOCIEDAD.
- VI.- NOMBRAMIENTO DE DELEGADO O DELEGADOS ESPECIALES.
- VII.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.

Los socios podrán concurrir a la asamblea personalmente, por medio de apoderado con poder notarial o mediante carta poder simple suscrita por el socio otorgante y dos testigos.

Ciudad de México, a 22 de abril del 2025.

Señor Felipe Castro Curzio  
Secretario del Consejo de Administración